

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

CONVOCATORIA 2019 - VI

CONCURSO CAS N° 180 -2019-MPHCO.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN MEDICO VETERINARIO PARA EL CAMAL MUNICIPAL PARA LA SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO

I. GENERALIDADES

1. Entidad convocante:
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO, con domicilio legal en el Jr. General Prado N° 750 – Huánuco
2. Objeto de la Convocatoria
Contratar, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, los servicios de UN MEDICO VETERINARIO DEL MATADERO MUNICIPAL para la SUB GERENCIA DE PROMOCION EMPRESARIAL en el ámbito del Distrito, Provincia, Departamento de Huánuco del ámbito territorial de la Municipalidad Provincial de Huánuco a requerimiento de la Gerencia de Desarrollo Económico mediante Informe N° 084-2019-MPHCO-GDE
3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.
SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.
La conducción del proceso de selección en todas sus etapas, estará a cargo del Comisión Permanente para concurso CAS en función al servicio convocado, integrado por tres (03) miembros, según Resolución Gerencial N° 010-2019-MPHCO-GM.
5. Base Legal
 - a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y sus modificatorias.
 - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c) Resolución de Alcaldía N° 834-2017-MPHCO/A, que aprueba la Directiva N° 005-2017-MPHCO. “Procedimiento para la contratación Administrativa de Servicios de Personal” CAS.
 - d) Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO Y PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR.

Nombre del Servicio	MEDICO VETERINARIO PARA EL CAMAL MUNICIPAL
---------------------	--

Dirección u Oficina/Unidad orgánica: SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Proporcionar a la población en general carne apta para el consumo humano, a fin de garantizar las condiciones óptimas de sanidad e higiene.

FUNCIONES PRINCIPALES

1.	Inspección sanitaria ante mortem y post mortem; inspección de viseras y menudencias.
2.	Clasificación y sellado de las carcasas.
3.	Control de la condición higiénica sanitaria de las instalaciones, equipos de agua de abastecimiento y residual del matadero.
4.	Inspección y control de las condiciones higiénico sanitarias de las carnes y despojos en el matadero.
5.	Garantizar que los alimentos sean óptimos para el consumo humano.
6.	Registrar el beneficio diario en el registro de control y otras funciones que le asigne

REQUISITOS DE LA PERSONA PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD

Formación Académica:	Médico veterinario titulado colegiado
Experiencia General	3 años en el sector público o privado
Experiencia Específica	01 año en el sector público y/o labores específicas
Conocimientos y/o Capacitaciones:	<ul style="list-style-type: none"> - Plan HACCP, BPM - Inspección de carnes - Inocuidad alimentaria - Epidemiología - Sanidad animal
Competencias:	<ul style="list-style-type: none"> - Competitivo y responsable - Proactivo - Capacidad para desarrollar trabajo bajo presión - Eficiencia y eficacia.

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Municipalidad Provincial de Huánuco
Duración del Contrato	Tres meses: Inicio: Desde la suscripción del Contrato.
Remuneración Mensual	(S/. 2500 y 00/100 Soles DOS MIL QUINIENTOS incluido los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

